

Universidad: Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
Clave 911: 16MSU0060E

Clave de convenio: C/PFCE-2016-16MSU0060E-01-01

Proyecto: Implementación de políticas de equidad de género en el contexto de un modelo organizacional eficaz y eficiente enfocado a la planeación estratégica basada en resultados

Clave de proyecto: P/PFCE-2016-16MSU0060E-01

Meta Compromiso	Valor Original		Ajustado Anual		Ajustado Trimestral		Justificación en IES			
	Núm. número	%	Núm. número	%	Núm. número	% Alcanzado				
Personal universitario capacitado en igualdad de género y violencia contra las mujeres	Total: 60									
1.1.1	22	30.56	50	83.33	0	22	36.67	100+	44	Se llevo a cabo el taller para desarrollo de habilidades en el trabajo y la escuela para el reconocimiento de la identidad de genero
Total de profesoras (PTC, PMT y PA)	Total: 35									
1.2.1	18	40	30	85.71	0	18	51.43	100+	60	Se llevo a cabo el taller para desarrollo de habilidades en el trabajo y la escuela para el reconocimiento de l
Total de administrativos	Total: 25									
1.3.1	12	25	25	100	0	12	48	100+	48	Se llevo a cabo el taller para desarrollo de habilidades en el trabajo y la escuela para el reconocimiento de l
Total de administrativas	Total: 29									
1.4.1	10	33.33	29	100	0	10	34.48	100+	34.48	Se llevo a cabo el taller para desarrollo de habilidades en el trabajo y la escuela para el reconocimiento de l
Total de alumnos	Total: 148									



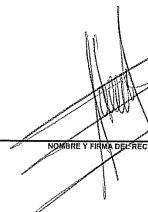
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
REPORTE DE ESTADO DE CUENTA DEL FIDEICOMISO


Institución: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN
Número de subcuenta: 110298999
Titular: BANCOMER

Ejercicio: 2016
Clave del Convenio/CFCE: 2016-16NSU0006-01-01

RENDIMIENTO Y RECURSOS EJERCIDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO CON CORTE AL: 13 DE JUNIO DE 2017

MES Y AÑO	CAPITAL							PRODUCTOS FINANCIEROS							BALDO TOTAL SEGUN ESTADO DE CUENTA (10) = (7) + (11)	
	CAPITAL ASIGNADO PFCE 2016 (1)	REMANENTES DE PRODUCTOS FINANCIEROS DE LA SUBCUENTA ANTERIOR (2)	RETIRO DE FIDEICOMISO (3)	PAGO A FIDEICOMISARIOS Y/O PROVEEDORES (4)	DEVOLUCION A TESORO (5)	RENTES AL FIDEICOMISO (6)	SALDO FINAL ADJUDICADO (7) = (1) + (2) - (3) - (4) + (5) + (6) (en mil pesos)	CAPITAL RENDIMIENTO BRUTO (8)	COSTO DEL FIDEICOMISO (9)	RENDIMIENTO NETO (10) = (8) - (9)	PAGO A FIDEICOMISARIOS Y/O PROVEEDORES (11)	DEVOLUCION A TESORO (12)	RENTES A CAPITAL (13)	TRASPASE PUESTO EJERCICIO (14)		EJERCICIO NETO (15) = (10) - (11) - (12) + (13) - (14) (en mil pesos)
Septiembre 2016							\$0.00			\$0.00					\$0.00	\$0.00
Octubre 2016							\$0.00			\$0.00					\$0.00	\$0.00
Noviembre 2016							\$0.00			\$0.00					\$0.00	\$0.00
Diciembre 2016							\$0.00			\$0.00					\$0.00	\$0.00
Enero 2017							\$0.00			\$0.00					\$0.00	\$0.00
Febrero 2017	\$105,650.00			\$52,825.00			\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
Marzo 2017							\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
Abril 2017							\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
Mayo 2017							\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
Junio 2017							\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
Julio 2017							\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
Agosto 2017							\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
Septiembre 2017							\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
Octubre 2017							\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
Noviembre 2017							\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
Diciembre 2017							\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
Enero 2018							\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
Febrero 2018							\$52,825.00			\$0.00					\$0.00	\$52,825.00
TOTAL	\$105,650.00	\$0.00	\$0.00	\$52,825.00	\$0.00	\$0.00	\$52,825.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,825.00


UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA MICHOACÁN
NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR


NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL PFCE



Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto
No. UIIM/DPPP/036/2017
Asunto: Entrega de Informes

Pichátaro, Michoacán a 20 de junio de 2017

DR. ISAIAS ELIZARRARAZ ALCARAZ
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SES - DGESU
PRESENTE:

Sirva este medio para enviar a Usted, en alcance al oficio UIIMR/164/2017, el informe de Rendimiento y Recursos Ejercidos según Estados de Cuenta del Fideicomiso con Corte al 19 de Junio de 2017 y el Seguimiento de las Metas Académicas del PFCE 2016.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. JOSÉ MIGUEL SILVA ROCHA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

C.c. p. Dr. Adán Avalos García, Rector. - Para su superior conocimiento.
Archivo



Universidad Intercultural Indígena de Michoacán

P/PFCE-2016-16MSU0060E-01 *Implementación de políticas de equidad de género en el contexto de un modelo organizacional eficaz y eficiente enfocado a la planeación estratégica basada en resultados*

No. OP	Descripción del Objetivo Particular	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Contribuir en el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación superior y en la formación para el trabajo, a través de la transversalización de las políticas de equidad de género en el desarrollo de la comunidad universitaria.	2.00	1.00	50.00	155,658.00	51,316.00	32.97
No. MA	Descripción de la Meta Académica						
1	Desarrollar, fomentar e impulsar la equidad de género entre la comunidad universitaria, mediante la realización de dos talleres.						

No. MA	Trimestre 1		Trimestre 2	
	Meta Programada	Meta	Meta Programada	Meta
1	0.00	1.00	0.00	0.00
			Monto Ejercido y Aprobado	Monto Ejercido y Aprobado
			51,316.00	0.00

 Dr. Adán Avalos García Rector	 M. Co. José Miguel Silva Rocha Responsable del Proyecto
Firma	Firma

Los montos ejercidos que se reflejan en este reporte se presentan con carácter informativo, en tanto el Departamento de Seguimiento Financiero de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, concluye la revisión de la documentación que la universidad capturó durante el segundo trimestre del ejercicio 2016, para comprobar la aplicación de los montos asignados, y en su caso, la instrucción subsane en tiempo y forma las observaciones que se hayan emitido a los datos y comprobantes de pago asociados.

